

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 25/01/2025 HORA: 01:33 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

27/01/2025

## **CARTA PORTE - ETIQUETA**



VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 14.97 VOLUMEN: .044966

RUTA: MEX04-2-11 ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 04930

## MEX14WE0272361

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211206698962

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777
INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPO

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 MEX04 CEL: 0

DESTINATARIO: 38619317

IRMA MELGOSA

PRIMER ANDADOR, ED 12-A

SANTA CECILIA, CIUDAD DE MÉXICO, 04930 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 5532508053

Cantidad

ı

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

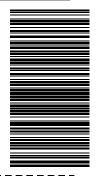
Tarifa T2

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3955-5000292 MEX2000903

Observaciones: ATN.IRMA MELGOSA:3955-5000292

001/001 PQT



## INSTRUCCIONES:

1.- Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE FEDERAL DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTRATO DE PRESTACION DE ESRIVICIOS DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍAN \*MENAJERÍA POR TRANGO DE JURISTOCION FEDERAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE PAQUETEX/PRESS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DENOMINARA PAQUETEX/PRES S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESVO SE LE DE

para usted como agente para o en nombre de coultaquier persona, que tenga inimetée meste ENVICO, todos los ferminos y considiones de esta Carta de Potres. SECRIDAD. L'Usde consideration que no ENVICO, esta describir correctament en ensultacian de carde potra de la carta consideration and participat de secribir consideration, mismor que respectavo, mismor que ne expediente nais qualcons, mismor que ne estapacia para que a tensalação para de sobre posible dos posibles d

presente documentos, an que etas represente para nocutoros aguans tatas o perquicos, en contra de los mismos acuesdos que hemos pactados con utade en la replacación de Vintua.

LAURITA - Usate da para impansa circumstancia, propriación para la visiga por principados por las injectos percentar control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimidos por las injectos debete elivaria articulor o maneriales que despinidas por an injectos percentar o control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido portudución sobre control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido portudución control de temperatura control de temperatura, estupefacientes, direigas, gases comprimido productos temperatura de la control de temperatura de la control de temperatura, estupefacientes, direigas, qualdo productos de la control de la contro

a deposition of in interestion on a ligar opt as in inclusioners, on among a contract and a large opt as in inclusioners, on among a contract and a large opt as in inclusioners, on among a large opt and a large opt a l

voluntamaniment cort custipleam on the size companies de seligious legimente establicacion de la particular de la companie de seligious legimente establicacion de la particular de la companie de seligious legimente establicacion de la particular de la companie de la companie

se espocifican uns conductori differente en cuarros a collecturario educacibles, en cuyo casa, prevadecerá seta última condicion separado, ana para bajo enirguna circunstancia, darias por vicios por secto de la immercania, darias por acción dels immercania, adenda por portab de marcas o solidades, en condicion separado por acción dels immercania, darias por vicios por laba de marcas o solidades por contra del immercania, escalarización espacia, como contra del proposito, que que su desta delicacións. Esta casa desta desta especia del por espacia del proposito especia del porta del porta del proposito especia del porta del porta del proposito especia del porta del porta del proposito especia del porta del porta

LUCLIAN LA GOAD TO SERVICE AND TO SE

abities.

CEMIAS SEUNDA - El valor del ENVIO que usted nos declarar; tratámidose de bienes ruevos, deberá corresponder a su Valor de Reposición, tratámidose de bienes usados, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor del ENVIO que declare, puesto que el ENVIO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser persona Física o Moral con actividad empresarial, no deberán incluir márgenes de utilidad e IVA al valor de su ENVIO.

ECCIMAL TREATER. So LENVIO Do estatements entenings this case to select the contract of the co

de un impagnot de la secretaria de comunicaciones y transportes e en su caso la de un catario público.

ECECTAM CAUNTA : a secretaria de comunicaciones y transportes e en su caso la de un catario público.

ECECTAM CAUNTA : a secretaria de comunicaciones y transportes e en su caso la de un catario público.

ECECTAM CAUNTA : a secretaria de comunicaciones y transportes e en su caso la descripción que non manifeste en el anveso de esta Carta de Portey y a su vez, este contenido dirente a la descripción que non manifeste en el anveso de esta Cauta de Portey y a su vez, este contenido competence de transportación y a su vez, esta contenido de transportación y a su vez, esta c

DECIMINATION TO A POINT AS A TO A POINT AS A

DECIMA SEPTIMA- Si useds acquair cajas de cartinón de nuestra empresa, mismas que tenemos a la verta publica para contener sus ENVIGO, será su responsabilidad emposarios y asumir de juja forma, la responsabilidad que contiene su unidazion, y aque estas cajas de cantino, no garantizan la protección para su eficial y asumir de juja forma, la responsabilidad emposarios y a

ECEMIA OCTIAN.— En cumplimiento à la Ley Federal de Protección de Datas Personales en Protección de los De Princulaters (in L'PEOPEP<sup>®</sup> o la "L"y), its Regimento (el Technique (in Legislaters) y el transmission de l'Assignation de la Maria de France (in Cartia) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento (el Technique (in Legislaters)) en l'Entragemento